

## **Comunicado de Prensa**

### **Ministerio de Relaciones Exteriores**

**9 de diciembre de 2022**

En la fecha el Ministerio de Relaciones Exteriores convocó al Embajador de los Estados Unidos Mexicanos, Pablo Monroy, a fin de transmitirle la extrañeza que han generado en el Perú las expresiones del Presidente Andrés Manuel López Obrador y del Canciller Marcelo Ebrard, respecto a los procesos políticos en el país.

Las expresiones de las autoridades mexicanas constituyen una injerencia en los asuntos internos del Perú, y no resultan consistentes con los acontecimientos que se han sucedido en días recientes.

Con relación a las declaraciones de dichas autoridades respecto al derecho de asilo invocado por el expresidente Pedro Castillo, se señaló al Embajador Monroy la necesidad de que los estados se ciñan a las normas contenidas en los tratados internacionales vigentes sobre la materia y cumplan con todos los requisitos que los mismos establecen.

El Gobierno del Perú desea reiterar su más amplia voluntad para continuar profundizando, en el marco del respeto mutuo y de las normas de Derecho Internacional, las tradicionales relaciones de amistad, cooperación y voluntad de integración que unen a los pueblos del Perú y México, las que cumplirán doscientos años en enero de 2023, especialmente en aquellos ámbitos que inciden en el desarrollo social.